

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

Medio de Control: OBJECCIÓN A PROYECTO DE ACUERDO
Radicado: 20-001-23-33-000-2022-00196-00

AVISO A LA COMUNIDAD

El Tribunal administrativo del Cesar, por medio del presente, avisa a la comunidad que dentro del Medio de Control de OBJECCIÓN A PROYECTO DE ACUERDO, promovido por el señor ALCALDE MUNICIPAL DE EL COPEY, contra el Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2022, *“por el cual se modifica el acuerdo 026 de 2013 por el cual se reglamenta las autorizaciones del alcalde para celebrar contratos, se señalan los casos en que requiere autorización previa y expresa del concejo municipal y se dictan otras disposiciones”* proferido por el CONCEJO MUNICIPAL DE EL COPEY, con radicación 20-001-23-33-000-2022-00094-00, la Magistrada Ponente, Doctora MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO, profirió auto de fecha 27 de julio de 2022 que ordena admitir el medio de control.

En cumplimiento de lo dispuesto en el ordinal 5º. del artículo 171 del CPACA, se informa a la comunidad de la existencia del presente proceso, para que quien le asista interés, intervenga en el proceso, impugnando o coadyuvando la demanda o defendiendo el acto demandado, dentro del término de diez (10) que dura la fijación en lista.

En Valledupar Cesar, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), se expide el presente AVISO A LA COMUNIDAD, el cual se publica en la página Web del Tribunal Administrativo del Cesar, por la Secretaria del Tribunal Administrativo del Cesar.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8
E-mail: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar

